



Reunidos los miembros de la Mesa de para la adjudicación del **CONTRATO DE SUMINISTRO DE CONTENEDORES DE CARGA TRASERA DESTINADOS A LA RECOGIDA DE LA FRACCIÓN ENVASES LIGEROS EN LA MANCOMUNIDAD DE RESIDUOS SÓLIDOS ESCA SALAZAR** siendo las 9:00 horas del día 25 de junio de 2024, en la sala de reuniones del Ayuntamiento de Burgui, se inicia el procedimiento de apertura de los Sobres C así como el análisis de ofertas presentadas conforme a los criterios establecidos en los Pliegos Técnicos y Administrativos-Económicos y su tramitación en el Portal de Contratación de Navarra:

Sobre C: Documentación relativa a criterios cuantificables mediante fórmula “

Visto el Resultado de la apertura del Sobre B con la puntuación siguiente:

EMPRESAS	PESO DEL CONTENEDOR	SISTEMAS DE FABRICACIÓN, MATERIALES Y DURABILIDAD	MECANISMO DEL CONTENEDOR	ROTULACIÓN	UTILIZACIÓN MATERIAL RECICLAJE	DE ENERGÍAS RENOVABLES	OTRAS CARACTERÍSTICAS VALORABLES	PUNTAJACIÓN
CONTELOGIC S.L	2,00	2,5	14,00	1,5	2,00	0,00	1,00	23,00
CONTENUR S.L.	1,00	4,5	11,00	1,5	4,00	2,00	2,00	26,00
ENTIDAD MAYA S.L.	2,00	3,00	14,00	1,5	3,2	2,00	1,00	26,70
JCOPLASTIC IBERICA 2000, S.L.	2,5	4,00	12,00	1,5	4,00	2,00	2,5	28,50
SEULA S.L.	2,00	1,00	18,00	1,5	0,00	0,00	0,00	22,50
SULO IBERICA S.A	2,00	4,5	18,00	1,5	4,00	2,00	2,00	34,00

Se da comienzo a la valoración del sobre C en el que se analiza, el precio, garantía y criterios sociales.

EMPRESAS	PRECIO	GARANTÍA	CRITERIOS SOCIALES	PUNTAJACIÓN
CONTELOGIC S.L	33,53	15	3	51,53
CONTENUR S.L.	33,33	10	10	53,33
ENTIDAD MAYA S.L.	35,00	8	6	49,00
JCOPLASTIC IBERICA 2000, S.L.	0,00 Excluido*	0	0	0,00
SEULA S.L.	29,57	15	7	51,57
SULO IBERICA S.A	30,43	15	8	53,43

*Excluido por oferta económica anormalmente baja, según bases 13 del pliego de contratación

Sumando la puntuación obtenida en su totalidad, resulta

- 1- Sulo Ibérica S.A: **87,43 puntos**
- 2- Contenur S.L: **79,33 puntos**
- 3- Entidad Maya S.L: **75,70 puntos**
- 4- Contelogic S.L: **74,07 puntos**
- 5- Seula S.L: **74,07 puntos**

Visto el resultado de la presente licitación, se propone adjudicar provisionalmente el contrato de suministro a la empresa SULO IBÉRICA, S.A. con CIFB46480547, Avda Sta. Catalina, 3, cp 28053 Puente de Vallecas (Madrid).

Así mismo se acuerda trasladar esta propuesta a la Asamblea para que, si lo estima pertinente, apruebe la adjudicación definitiva del contrato de suministro de la fracción de envases ligeros de carga trasera, a la empresa SULO IBÉRICA, S.A. con CIFB46480547, Avda Sta. Catalina, 3, cp 28053 Puente de Vallecas (Madrid). y se le requiera para que en el plazo de siete días a contar desde el día siguiente al recibo de la presente notificación, entregue a través de Plena la documentación necesario para la formalización del contrato

Y no habiendo más asuntos que trata se levanta la presente acta que se firma por los miembros de la mesa, y la secretaria, en el mismo lugar y fecha.

Itziar Semberoiz Garralda

Joseba Sánchez Arizmendiarieta

Jesús Cruchaga Mainz

Idoia Anaut Mayo

MANCOMUNIDAD DE RESIDUOS SÓLIDOS
ESCALA-SALAZAR



Reunidos los miembros de la Mesa de para la adjudicación del **CONTRATO DE SUMINISTRO DE CONTENEDORES DE CARGA TRASERA DESTINADOS A LA RECOGIDA DE LA FRACCIÓN ENVASES LIGEROS EN LA MANCOMUNIDAD DE RESIDUOS SÓLIDOS ESCA SALAZAR**

siendo las 9:00 horas del día 21 de junio de 2024, en la sala de reuniones del Ayuntamiento de Burgui, se inicia el procedimiento de apertura de sobres A y B así como el análisis de ofertas presentadas conforme a los criterios establecidos en los Pliegos Técnicos y Administrativos-Económicos y su tramitación en el Portal de Contratación de Navarra:

Sobre A: Documentación Administrativa

Empresas que han presentado ofertas:

EMPRESA	CIF	DIRECCION	E-MAIL
CONTELOGIC S.L.	B44754059	Avda. Manoteras 44, cp. 28050 -MADRID (Madrid)	adcomercial@contelogic.com
CONTENUR S.L.	B82806738	C/Torneros, 3 (Pol. Ind. Los Ángeles) cp. 28906-GETAFE (Madrid)	Asier.villanueva@contenur.es
ENTIDAD MAYA S.L.	B96330725	C/ Martínez Valls, 4b-1-1 cp. 46870-ONTENYENT(Valencia)	sburguete@grupomaya-es
JCOPLASTIC IBERICA 2000, S.L.	B61734083	Ctra. Nacional 232, Km 207, 8, cp. 50740 -FUENTES DE EBRO (Zaragoza)	pedidos@jcoplastic.es
SEULA S.L.	B50583004	C/ Sto. Domingo 14, cp. - 50196 -LA MUELA (Zaragoza)	estudios@gruposeul.es
SULO IBERICA S.L	B46480547	Avda. Sta. Catalina, 3, cp. 28053 -PUENTE DE VALLECAS (Madrid)	licitaciones@sulo.com

Vista la Documentación administrativa requerida, las empresas cumplen los requisitos exigidos y valorada por la Mesa, se acuerda por unanimidad aceptar a las seis empresas como licitadoras en el presente procedimiento

Acto seguido se proceda a abrir el **Sobre B “Documentación relativa a criterios no cuantificables mediante fórmula**

La puntuación de este Sobre B comprende la obtenida en relación con el peso de contenedor, los sistemas de fabricación, mecanismos del contenedor, rotulación, utilización del material de reciclaje, energías renovables y otras características valorables

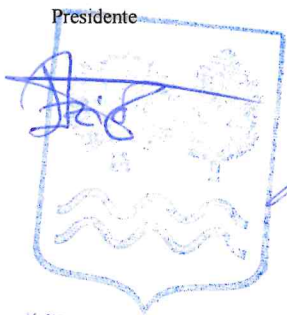
Estudiada las ofertas y leída la valoración presentada por el técnico D. Joseba Sánchez Arizmendiarieta de la empresa , la Mesa acuerda por unanimidad puntuar la oferta Técnica con el siguiente resultado:

EMPRESAS	PESO DEL CONTENEDOR	SISTEMAS DE FABRICACIÓN, MATERIALES Y DURABILIDAD	MECANISMO DEL CONTENEDOR	ROTULACIÓN	UTILIZACIÓN MATERIAL RECICLAJE	DE ENERGÍAS RENOVABLES	OTRAS CARACTERÍSTICAS VALORABLES	PUNTAJCON
CONTELOGIC S.L	2,00	2,5	14,00	1,5	2,00	0,00	1,00	23,00
CONTENUR S.L.	1,00	4,5	11,00	1,5	4,00	2,00	2,00	26,00
ENTIDAD MAYA S.L.	2,00	3,00	14,00	1,5	3,2	2,00	1,00	26,70
JCOPLASTIC IBERICA 2000, S.L.	2,5	4,00	12,00	1,5	4,00	2,00	2,5	28,50
SEULA S.L	2,00	1,00	18,00	1,5	0,00	0,00	0,00	22,50
SULO IBERICA S.L	2,00	4,5	18,00	1,5	4,00	2,00	2,00	34,00

Visto la puntuación obtenida en el Sobre B, resulta la clasificación de las empresas por el siguiente orden:

Se acuerda fijar la fecha de apertura del Sobre C “Documentación relativa a criterios cuantificables mediante fórmulas” el día 25 de junio, martes, a las 09:00 horas.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la presente acta que se firma por los miembros de la mesa y la Secretaria, en el mismo lugar y fecha

Presidente	Vocal	Técnico	Secretaria
  MANCOMUNIDAD R.S.U. ECHA-SALAZAR EZKA-ZARAITZU MANKOMUNITATEA Z.F.		